

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA

CERTIFICA

Que revisada la solicitud de contratación aprobada por el Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, con funciones de Director Regional, para “Prestar los servicios personales de carácter temporal como apoyo a los procesos de atención a la población Víctima y Vulnerable en el marco de los servicios institucionales y de los compromisos de la Entidad frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”, según la resolución No 81-00013 del 26 de enero de 2023, teniendo en cuenta que la Regional Arauca, no cuenta con estos servicios, los mismos deben contratarse a través de una persona natural para poder continuar con el desarrollo de las actividades.

ArchivoInicioInsertar

Disposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAutomatizarAyudaAcrobat

Antal10A⁺A⁻

NK⁺Σ⁺∑⁻∑⁺∑⁻

General

Formato condicional

Der formato como tabla

Percent

InsertarEliminar Formato

Autosuma

Ordenar y filtrar

Buscar y seleccionar

Analisis de datos

Confidencialidad

Portapapeles

Cortar

Copiar

Copiar formato

D109

Alineación

Número

Estilos

Celdas

Edición

Comentarios

Compartir

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras, vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada uno de los ítems.

Código UNSPSC (col.)	Descripción	Fecha est.	Fecha estim.	Duración	Duración del cc.	Modalidad	Fuente de los res.	Valor total está.	Valor estimado	¿Se res.	Estado	Unidad	Ubicación	Nombre del	Teléfono	Correo electrónico	¿Comp.
81_9030_72	Prestar los servicios personales de carácter temporal como apoyo a los procesos de atención a la población Víctima y Vulnerable en el marco de los servicios institucionales y de los compromisos de la Entidad frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.	2	2	345	0	CCE-16	1	23926900	23926900	0	0	CO-ARA		Marluz Hernanz 3102802075	marluzhernanz@sena.edu.co		
81_9030_73	Prestar los servicios personales de carácter temporal como apoyo a los procesos de atención a la población Víctima y Vulnerable en el marco de los servicios institucionales y de los compromisos de la Entidad frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.	2	2	345	0	CCE-16	1	23926900	23926900	0	0	CO-ARA		Marluz Hernanz 3102802075	marluzhernanz@sena.edu.co		
81_9030_74	Prestar los servicios personales de carácter temporal como apoyo a los procesos de atención a la población Víctima y Vulnerable en el marco de los servicios institucionales y de los compromisos de la Entidad frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.	2	2	345	0	CCE-16	1	23926900	23926900	0	0	CO-ARA		Marluz Hernanz 3102802075	marluzhernanz@sena.edu.co		
81_9030_82	Prestar los servicios personales de carácter temporal como apoyo a los procesos de atención a la población Víctima y Vulnerable en el marco de los servicios institucionales y de los compromisos de la Entidad frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.	2	2	345	0	CCE-16	1	23926900	23926900	0	0	CO-ARA		Marluz Hernanz 3102802075	marluzhernanz@sena.edu.co		

Se expide de conformidad con lo expresado en el manual de contratación vigente y el plan anual de adquisiciones 2023, a los 01 días del mes de febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

LILA SABRINA CABRERA GÁMEZ

Regional Arauca/Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Cra 20 N° 28 – 163 Barrio Libertadores, Arauca – PBX 57 601 5461